

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.  
 NÚMEROS SUeltos 10 CENTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea. 0'20  
 En cuarta plana, id. 0'12  
 Comunicados, id. 0'25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.— Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, jueves, 23 de Setiembre de 1886.

N.º 1.573.

## SECCION POLITICA

### EL DERECHO DE INSURRECCION

Pocas veces hemos visto mayor cantidad de hipócritas lamentaciones que ahora, á propósito de lo dicho por Salmeron en Vigo sobre el derecho de insurreccion.

No parece sino que el mundo se vá á venir abajo porque piense y afirme aquel ilustre hombre político que el derecho de insurreccion sirve de complemento á los demás derechos del ciudadano, y que cuando no se dejan á un pueblo medios legales para vivir la vida de la libertad, del derecho y de la justicia, es lícita la apelacion á la fuerza para conseguir esos preciosos bienes.

La prensa conservadora se ha escandalizado y pide cuentas á Sagasta porque permite que públicamente se defienda el derecho de insurreccion. Convendría, á su entender, que se reprimiese esa propaganda por lo peligroso de la doctrina, y por caer dentro de las prescripciones del Código penal.

Menos grave es defender como doctrina el derecho de insurreccion, que defender como lícito el asesinato del tirano, segun Mariana, á cuyo géneo se rinde acatamiento. Si ha podido defenderse bajo la monarquía y por un monárquico en tiempos de absolutismo el asesinato del tirano, ¿no se podrá defender en tiempos de libertad el derecho de insurreccion, como última apelacion, cuando todos los demás caminos se hallan cerrados?

Dejen en paz los conservadores á Sagasta, que por lo visto sabe muy bien, para no darles gusto, que lo peligroso no es defender en teoría el derecho de insurreccion, sino practicarlo. Y no son los que hablan mucho de ese derecho los más temibles para ejercitarlo.

Si Sagasta coartara la libertad de la palabra, pasaría sin necesidad por reaccionario y por imitador de los conservadores. Dijo que siendo gobierno tendría procedimientos liberales, y no se le puede exigir que se ponga en contradiccion, haciéndose represivo.

Salmeron defiende el derecho de insurreccion con la palabra, pero nos parece seguro que no lo ejercitaria levantándose en armas. Martinez Campos condenará energicamente la doctrina del derecho de insurreccion y sin embargo, lo ejercitó practicamente insurreccionándose en Sagunto.

Y siquiera Salmeron defiende el derecho de insurreccion como una extremidad, cuando no queda otro recurso para conseguir los derechos del ciudadano. Los conservadores para insurreccionarse no guardan ninguna regla: se insurreccionan cuando pueden.

Y cuenta otra circunstancia que es de advertir en la defensa del derecho de insurreccionarse por Salmeron. ¿Para qué fines lo proclama legítimo? Para obtener derechos absolutamente negados, que sirven para que el ciudadano viva seguro, á cubierto de la tirania del poder público, y pueda dar vuelo al libre ejercicio de sus facultades.

¿Para qué han empleado los conservadores el derecho de insurreccion? Para fines mezquinos, como el de obtener un cambio de gobierno. Martinez Campos se insurreccionó en Sagunto para regalaros un adolescente á quien sentó en el trono restaurado.

Véase tambien si son más enemigos, en realidad, del derecho de insurreccion los absolutistas, tan cristianos y católicos, que al nivel de los conservadores se horripilan por la predicacion de Salmeron, y piden al gobierno fusionista que la impida. Los absolutistas, lanzados al terreno de la fuerza, tienen sobre sí la responsabilidad de las guerras civiles, mantenidas catorce años con gran abundancia de asesinatos, incendios, saqueos y fusilamientos.

Pidamos todos que se dejen á un lado las hipocresías y los fingimientos. Salmeron es franco y defiende el derecho de insurreccion.

Los conservadores y los absolutistas deberian serlo tambien, confesando que sin profesar la doctrina, la practican cuando les conviene.

(El Liberal).

### De El Mercantil Valenciano: Corruptelas administrativas

Madrid 16.

España ha consumido dos tercios de lo que va de siglo en recabar su libertad, todavia no afianzada. En la incesante y fragorosa lucha con la tradicion ha gastado sus potencias intelectuales y sus energías físicas al extremo de parecer agotada para esas otras empresas sin las cuales la libertad es pura fórmula y frase vana la justicia.

Hemos realizado grandes progresos en medio siglo ¡quién lo duda! sobre todo desde la revolucion de Setiembre; hero ¡cuánto queda todavia que hacer para estar á la altura de un pueblo culto!

Impedidos por ley de necesidad á agitarnos y luchar en el mundo de la política para traducir en leyes los

principios democráticos, solo nos hemos adiestrado en esas luchas, descuidando las costumbres públicas y sobre todo desdeñando á poco menos los intereses materiales del país y haciendo caso omiso de la administracion del Estado, sin la cual no hay vida posible, ni interés garantido, ni eficacia en los derechos que la ley consagra.

La administracion pública es en España una vergüenza, y cuenta que la considero mejor que lo fué en época alguna: que no en vano pasan los tiempos y se deja sentir el influjo de la prensa y el Parlamento; pero así y todo, la mejora resulta insensible: tan mala debió ser aquella en tiempos en que la dictadura administrativa de hoy, mansa é hipócrita, era franca é irresponsable.

No culpo á un partido determinado ni absuelvo á ninguno. El mal tiene hondas raíces y para sanarle se necesita un cauterio eficaz, una verdadera revolucion en las costumbres.

Voy á hablar con demasiada claridad, pero es fuerza que se digan las cosas por su nombre, siquier sea para que el espíritu público despierte, para que la opinion se vaya formando y para que al menos asome el rubor á la cara de los administradores del país.

Cuando el partido liberal subió al poder se encontró una administracion en sin igual estado de desdicha y abandono. Hace un año que administran los liberales y apenas si se ha puesto remedio al mal, por falta de resolucion, no por desconocimiento del daño. Se ha hecho mucho bueno; pero ¿qué importa, si todo lo corregido y enmendado equivale á nada por el profundo desquiciamiento de los servicios públicos, más aun que por la inmoralidad que les acompaña? Todo lo hecho apenas supone nada. Es como si se quisiera teñir de rojo el Océano vaciando en sus aguas unos frascos de carmin.

En una de las direcciones, la de Administracion, se encontró el nuevo director con más de «los mil» (1) recursos de alzada sin abrir. Saben los lectores de «El Mercantil» lo que suponen esos recursos, en que el particular se considera agraviado por el ayuntamiento ó la diputacion, el pueblo por la provincia, el gobernador por el gobernante, el débil por el fuerte; alzadas en que se ventilan sagrados intereses, cuestiones importantísimas para los particulares y los pueblos, el derecho de infelices jóvenes arrancados á sus familias para servir indebidamente en el ejército. Allí estaban muertos de risa ó de vergüenza. La administracion no dispuso de tiempo para abrirlos. Advierto que solamente se trataba de la administracion local, que en las demás esferas administrativas es de suponer, piadosamente pensando que sucederia otro tanto.

Los pósitos constituian tentador aliciente á todo linaje de inmoralidades y proporcionaban pingües mercedes á algunos ayuntamientos. La contabilidad de los pueblos era una caja de Pandora, un arma electoral que esgrimian los caciques contra sus enemigos y los gobernadores contra los caciques y alcaldes para tenerlos á su devocion con la amenaza de que el diablo tirase de la

manta. El país no ha podido saber jamás ni lo sabe todavia, en cuanto contribuyen los españoles al sostenimiento de los servicios y cargos municipales y provinciales, y cuál desarrollo y distribucion tienen los presupuestos parciales, cosa que se sabe en otros países. La cuenta justificativa del presupuesto ha sido el expediente de que se vale el secretario listo para dominar al alcalde tonto, y la aprobacion de esa cuenta el freno con que el diputado ó el gobernador domeña las independencias políticas de un ayuntamiento ó el misterioso talisman con que le corrompe para fines electorales.

¿Y la beneficencia general, provincial y local? ¡Ah! la beneficencia es un semillero de irregularidades realizadas á costa de los piadosos fundadores y patronos. El señor Zugasti inició fecundos trabajos para acabar con el bandolerismo místico de algunas juntas piadosas, como acabó con el fiero bandolerismo de los secuestradores; pero ¡qué diablos! cuando ya tenía formadas estadísticas y había reunido comprobantes; cuando comenzaba á emplazar las primeras paralelas se les trasladó al gobierno de Madrid, y le sucedió otro director que sabe Dios si tendrá alientos para acometer tan varonil empresa é indisponeerse con la humanidad lucrante.

Con lo que importa la beneficencia pública hay sobrado capital en España para atender con holgura á todos los servicios de beneficencia; y sin embargo, éstos no pueden estar peor dotados de lo que están. ¿Pero acaso está montado el servicio? ¿En qué país que no sea España, Turquía ó Marruecos se ve esas bandas de mendigos que asaltan á los transeuntes lo mismo en la corte que en el cortijo más humilde?—No, en España no hay beneficencia en el sentido que está organizada en todas las naciones medianamente constituidas, y que pudiera estarlo aquí como en parte alguna, atendida la largueza y liberalidad de los españoles.

Pero donde está todo por hacer y corregir es en el ramo de beneficencia particular, que se rige por disposiciones ya anacrónicas, y cuyas instituciones benéficas están regidas por juntas acantonadas y autónomas, que así cumplen la voluntad de los piadosos fundadores, como el Estado la elevada misien que le compete.

Muchas de esas juntas y asociaciones pías y benéficas, están formadas de hombres de bien que sirven de pantalla para que se lucren y enriquezcan á costa de los pobres algunos pícaros bien quistos en sociedad. Las más de ellas no cumplen con acierto los fines de la fundacion, unas porque cumplen al pie de la letra lo que por el adelanto y necesidades de los tiempos no puede cumplirse, y otras porque viven del embrollo y dilapidacion. Con la inmensa cantidad de millones á que ascienden las rentas de las fundaciones piadosas, hay de sobra para que se sirviese á los pobres buen caldo de gallina, y sin embargo, los más pulan por las calles por falta de organizacion en los servicios. Ajustada la cuenta á un hospital de la beneficencia particular,

resultó que cada estancia ascendía á «ochenta» pesetas, cuando las del Estado no llegan á dos.

El importe de lo que administran las instituciones privadas de beneficencia, se aproxima á unos 700 millones, y sin embargo, su acción benéfica no se deja sentir con la eficacia que debiera. Hay en Toledo un colegio de niñas en cuyas cuentas figura cada una de ellas por un gasto anual de 7 á 8.000 reales. Téngase en cuenta que viven en comunidad y con modestia. Repito, que todo está por hacer en el ramo de patronatos, ramo fecundo cuyos frutos han gozado y gozan muchos patronos y con cuyo jugo se han enriquecido algunos funcionarios.

Y los lazaretos, cuyos abusos se están cortando de raíz, y las comunicaciones (!) y las cárceles (!!).

Sobre todo escribiré á usted algunas líneas, que vale la pena de que el país sepa cómo se le administra.—A.

#### De El Liberal:

Confirmando lo que hace ya muchos días adelantamos, el telégrafo ha participado á un periódico que el embajador de España en París, señor Albareda, no vendrá á Madrid hasta después que las Cortes reanuden sus tareas, y con objeto de jurar y tomar posesión de su investidura en el Senado.

El Sr. Albareda desea, desde hace tiempo, venir á Madrid; pero le retiene en la capital de la vecina República, de una parte los continuos sobresaltos que experimenta el gabinete español por supuestas maquinaciones que á su entender se elaboran en dicha capital, y de otra por un compromiso de honor que ha contraído consigo mismo, y que quiere cumplir antes de poner nuevamente el pié en el territorio patrio.

Nuestro embajador en Francia persigue sin descanso la concesión de aquel gobierno para que puedan emprenderse definitivamente las obras del ferrocarril por Canfranc, que no tiene en el gabinete francés más que un adversario; el ministro de Hacienda Mr. Carnot, y éste por razones puramente económicas, extrañas absolutamente á consideraciones internacionales.

Mr. Gevy, jefe de aquel Estado; el presidente del gobierno Mr. de Freycinet; el ministro de la Guerra, general Boulanger, y el ministro de Obras públicas, no ponen dificultad alguna para que se fije desde luego el momento de poner en vigor el convenio concertado en Canfranc, á fin de que sin pérdida de tiempo comiencen las obras que han de llevar la locomotora desde dicho pueblo á Urdox.

Mr. Carnot teme que las Cámaras francesas repugnen el aumento en los gastos, ya muy recargados, que figuran en los presupuestos, y se resiste á consignar la partida indispensable para que puedan emprenderse las obras; pero el Sr. Albareda confía en que el ejemplo de España, país inmensamente más pobre que Francia y que sin embargo se halla decidida á acometer la empresa en bien de ambos países, concluirá de decidir á Mr. Carnot, induciéndole á presentar á las Cámaras, al principio de la próxima legislatura, el proyecto de ley indispensable para autorizar las obras del ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Albareda tiene en ello empeño decidido y gran confianza en conseguirlo muy pronto del gobierno francés.

#### Correo de hoy

De El Diluvio:

Madrid 20 de Setiembre.  
Ha saltado otra chispa, y ha salta-

do en el mismo centro de operaciones, digámoslo así, de la regencia; aquí en donde el sentimiento monárquico es más arraigado, por lo mismo que domina más que en ninguna parte el elemento oficial, que los individuos de la real familia tienen ocasión de hacerse con adeptos por medio de dádivas y recompensas, y que hay, en fin, mucha gente que vive con las instituciones y cuyos intereses y medros sufrirían al operarse un cambio radical en la política. De aquí arranca precisamente la gravedad de los sucesos de anoche, de aquí la turbación del gobierno, de aquí la creencia, qué digo la creencia, la seguridad de que á la corta ó á la larga, la sublevación de San Gil producirá sus resultados lógicos y naturales, y de aquí, en suma, el miedo de que dan muestras á estas horas y en cada uno de sus actos, no ya los miembros del gabinete, sino los monárquicos de todos los matices.

Dejemos á un lado retóricas; el hecho es que entre once y doce de la noche, según cuentan los periódicos de la mañana y confirman mis particulares noticias, se sublevó en el cuartel de San Gil el regimiento de infantería de Garellano, al mando del capitán don Adrián Gonzalez; el coronel de dicho regimiento, enterado de lo que ocurría, se presentó en el patio del cuartel, en donde le recibieron las tropas al grito de ¡viva la República!

Parte de los soldados, convencidos por las palabras del coronel, ó temerosos del castigo que pudiera sobrevenirles, cedieron en su actitud; pero unas dos compañías, rompiendo los tabiques que se comunican con el inmediato cuartel, pasaron á éste, y consiguieron que secundaran al punto el movimiento dos escuadrones de caballería de Albuera. No estaban de acuerdo todas las tropas en imitar la conducta de sus compañeros, y esto dió lugar á una escaramuza en los patios y en las galerías del cuartel, hasta que abandonándolo los sublevados, se dirigieron al de la Montaña en busca de nuevas adhesiones.

Lo que pasó al presentarse en este cuartel es todavía un misterio. Lo digo así, porque según los periódicos oficiales, las tropas de la Montaña contestaron á tiro limpio á los vivos que á la República daban los sublevados; pero según otras personas, singularmente las que viven en los alrededores de dicho cuartel, lo que ocurrió fué que al dar Garellano y Albuera el grito de ¡viva la República!, los del cuartel se dividieron, contestando unos con vivos semejantes y prorumpiendo el resto en vivos á la reina doña Isabel. En este choque de pareceres y viendo que de salir á la calle lo primero que tendrían que ventilar era si el movimiento había de ser republicano ó isabelino, debió acordarse contestar con una descarga al aire á Garellano y Albuera, en señal de que las tropas de la Montaña no se adherían al movimiento. Esto es lo que los vecinos de los alrededores cuentan que ocurrió en el referido cuartel; versión cuya gravedad no necesito decir, pues resulta del relato mismo de los hechos.

Desde la Montaña, las fuerzas de Garellano y Albuera se dirigieron al cuartel-depósito de los Docks, pasando por las principales calles de Madrid, dando vivos á la República, vivos que en la calle de Alcalá encontraron no poco eco en el paisaje. Es completamente inexacto lo que, al llegar á esta parte de la relación, dice hoy un periódico ministerial, sobre lo mal trechos que iban los sublevados. Todos llevaban sus arreos militares completos y el entusiasmo se retrataba en sus sem-

blantes. Más aún digo, y en esto me hago intérprete de la opinión general, entre todos cuantos se ocupan hoy en este asunto. Si en vez de dirigirse al cuartel de los Docks, desde la Montaña se ocurre á los sublevados encaminarse á la Capitania general y al ministerio de la Gobernación, apoderándose por durante dos horas siquiera de dichos edificios, nadie es capaz de calcular el rumbo que llevarán las cosas. Un telegrama, un solo telegrama circular á las autoridades de provincias, participándolas, aunque en rigor no fuese cierto, que se acababa de proclamar la República en Madrid, hubiera sido bastante para llevar la perturbación á todos los funcionarios monárquicos.

Los sublevados optaron, no obstante para ir á los Docks. Y aquí me veo obligado á abrir otro paréntesis, diciendo que tampoco se sabe á estas horas lo que ocurrió. Hay versiones para todos los gustos; desde la que asegura que los Docks secundaron el movimiento, y hasta facilitaron municiones á los sublevados, hasta la que lo niega absolutamente. Yo me limito á decir que cuando las fuerzas insurrectas fueron á los Docks, por y para algo irían. En este punto, por lo demás, los soldados no estaban ya solos; de los barrios bajos y de otras partes de la población habían acudido á Atocha grupos de paisanos armados, y allí, después de un vivo tiroteo con las tropas leales á la regencia, pidieron un tren y partieron para Alcalá, á las cinco ó seis horas de haber salido de San Gil. Los periódicos oficiales dicen que en Atocha tomó el mando de los sublevados el brigadier Villacampa.

Dos lamentables incidentes ocurrieron mientras los hechos anteriores se verificaban. En la calle de Alfonso XII, al salir para Atocha, el brigadier Velarde se encontró con un grupo de sublevados, y al increparlos por su conducta con la dureza que él creyó necesaria y sacar la espada para acometerlos, un tiro de revólver le privó de la vida. Otro tanto ocurrió al coronel señor conde de Mirasol, que hizo lo propio que el brigadier Velarde, con otro grupo de insurrectos paisanos. Estos lamentables incidentes se aseguran tendrán consecuencias fatales para sus autores; uno de ellos, al menos, estudiante y natural de Zaragoza, según se dice, parece está preso y hasta se asegura será fusilado mañana mismo. Igual impresión domina á la hora en que escribo estas líneas respecto á muchos de los insurrectos que caigan en poder de las fuerzas que les persiguen, pues está declarado todo este distrito militar en estado de guerra y funcionan los consejos verbales desde hace tres horas.

Pacífica, al parecer, la población, no obstante que en los barrios bajos y en otros sitios de ella se nota agitación mayor de la ordinaria, el afán de los periodistas, hombres políticos y vecinos se reduce á averiguar el paradero de los insurrectos. Parece que éstos, al llegar á la estación de Alcalá, tuvieron que retroceder para que no hubiese derramamiento de sangre; pero al llegar esta mañana á Vallécas, tropezaron con una columna que les perseguía, sosteniendo una reñida lucha y replegándose á Vicálvaro. Parte de la Infantería, en número de unos sesenta sin condicion alguna; pero la caballería y el resto de la infantería, con más los paisanos, siguen firmes en su actitud.

Tales son las noticias últimas á propósito de la sublevación de Albuera y Garellano. Anoche, los sublevados pudieron apoderarse impunemente de cuantos edificios pú-

blicos hubieran querido, pues ni el ministro de la Gobernación ni el Gobernador, ni el Capitán General estaban en sus despachos, y hasta tres horas después del primer grito de ¡Viva la República! no pudieron organizar la persecución.

Aun después de organizada, el general Pavía no se atrevió á atacar de frente á los sublevados, tal vez por no inspirarle confianza absoluta el espíritu de las fuerzas á sus órdenes; y si en Vicálvaro, en Alcalá, en Torrejon de Ardoz y en otros cantones hallara eco el grito de insurrección, excuso decir lo que ocurriría.

Por lo demás, el señor Sagasta no ha regresado á Madrid, como se esperaba con fundamento, porque habiéndole dicho á doña Cristina lo que pasa ésta ha creído oportuno no regresar hasta el miércoles ó el jueves. Los demás ministros se encuentran reunidos en Consejo á estas horas en el ministerio de la Guerra, para estudiar la situación y discutir lo que ha de hacerse con los prisioneros. A más de los militares y paisanos de que antes hablaba, han sido detenidos hoy hasta treinta y un paisanos de esta capital, entre ellos, el conocido *Cojo de las Peñuelas* y el farmacéutico señor Fernández Izquierdo. Del cuartel de San Gil se ha sacado también una cuerda de militares detenidos por haberse sublevado anoche antes de la llegada del coronel de Garellano.

Ultima impresion oficial. De todas las fuerzas sublevadas, solo quedan en pié de guerra cuarenta caballos; los demás han sido cogidos por las tropas leales. En provincias, completa tranquilidad. Mañana será día de decir si son ó no son exactas estas noticias; hoy no tengo tiempo de comprobar, no ya su exactitud, sino su verosimilitud siquiera. —Niccéforo.

#### Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 21, 5 l.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha acordado seguir la política liberal; pero ser enérgico con los que alteren el orden público, haciendo que se cumplan las leyes, por duras que sean.

Madrid 21, 6-15 l.

Los entierros del brigadier Velarde y del conde de Mirasol han sido imponentes. El cadáver del conde de Mirasol ha sido sacado de los Docks, en donde se ha reunido la comitiva, siguiendo la calle de Atocha. Frente el Hospital se ha unido á aquella el féretro que contenía el cuerpo del brigadier Velarde. Ambos féretros eran conducidos sobre furgones, precedidos de soldados de los cuerpos á que pertenecían dichos militares. Encima de los féretros se habían colocado muchas coronas. Iban detrás los generales Jovellar, Martínez Campos y Pavía, los señores Sagasta, Venancio Gonzalez, Lopez Puigcerver y gran número de personajes políticos de todos matices. Al llegar á la plaza de Anton Martín, cayó una copiosa lluvia. La concurrencia que ha asistido al acto ha sido numerosísima.

Madrid 21, 6 l.

Continúan las prisiones. Se ha dispuesto que ingresen todos los detenidos en la Carcel Modelo por insuficiencia del local de las prisiones militares.

La reina ha venido sola dejando en la Granja al rey y á las infantas. El jueves se trasladará nuevamente á la Granja, acompañándola el Sr. Sagasta. No ha recibido á nadie por hallarse fatigada. Mañana presidirá el Con-

sejo. Antes de recogerse dispuso que se le colocasen magníficas coronas sobre los féretros de Velarde y Mirasol.

Los ministros se hallan reunidos en Consejo.

Ningun nuevo telegrama se ha recibido referente á los sublevados. Casi todas las noticias que sobre ellos circulan son fantásticas.

Madrid 21, 7-15 n.

Han llegado todos los ministros excepto el Sr. Montero Rios, á quien se espera á última hora.

A las nueve de la noche se reunirá el Consejo de ministros.

Circula el rumor de haber renunciado sus cargos el Capitan general de Madrid señor Pavía y el gobernador civil señor Zugasti. Los ministeriales ignoran si dichas autoridades abrigan ese propósito.

Un telegrama de Londres dice que los sucesos de Madrid han producido dolorosa impresion en aquella capital.

La Cámara de Berlin suspendió sus sesiones despues de ratificar el tratado de comercio con España.

En los círculos franceses se dá importancia á los sucesos de Madrid.

Paris 21, 5-25 a.

En un parte telegráfico procedente de Túnez se niega rotundamente que haya aparecido la filoxera en los viñedos de la Regencia de Túnez.

Paris 21, 10-13 n.

Sofia.—Rusia se ha negado á recibir la respuesta del gobierno búlgaro á la nota de Rusia en que se pide el aplazamiento del proceso que ha de formarse á los autores del golpe de Estado. Los Sres. Karaveloff y Radoslavoff irán hoy á conferenciar con el cónsul de Rusia.

## MAHON

El periódico de la calle del Bastion, despues de dar por sentado que la elegante fachada del edificio destinado á escuela de niñas se construya por administracion pregunta:

¿Sabría decirnos alguien, si dicho frontis costará menos de dos mil reales?

Y en todo caso, ¿qué ventajas reporta al municipio el construirse por administracion aquella fachada?

Con decir que la fachada de que se trata NO SE CONSTRUYE por administracion sino por subasta, que dan desde luego sin necesidad de ser contestadas las preguntas del otro diario.

Leemos en el otro diario:

«Artístico balcon.—Se ha colocado uno de sumo gusto y elegancia en casa del Sr. Secretario del Ayuntamiento de esta Ciudad, cuyo balcon acaba de ser construido en el acreditado taller de ferretería de D. Pedro García, donde en la actualidad se construye la verja del Cementerio civil.»

En efecto, el balcon es de gusto y está construido en el acreditado taller de nuestro amigo D. Pedro García, en donde tambien se construye, mediante subasta pública, una verja para el Cementerio civil.

Recomendamos eficazmente los talleres de nuestro amigo y correligionario Sr. García, en la seguridad de que saldrán complacidos los que

allí encarguen trabajos de esta clase.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento se ha acordado que se estudie la colocacion de para-rayos en todos los edificios municipales á fin de proceder cuanto antes á la adquisicion de los mismos.

No podemos menos de aplaudir el acuerdo de la Corporacion municipal.

Varios jóvenes pusieron anoche en conocimiento del sereno del barrio hallarse abierta la puerta de un almacen de la Rampa de la Abundancia; avisado por el sereno el dueño del establecimiento se personó inmediatamente en el mismo, y despues de un escrupuloso registro no encontró á faltar nada absolutamente. En el citado almacen habia una regular cantidad en metálico.

Los herederos de D. Andrés Hernandez han hecho un donativo á la Biblioteca pública de esta ciudad de más de trescientos volúmenes, procedentes de la biblioteca particular de nuestro estimado amigo.

Ha fallecido en Felanitx el vecino Cristobal Mesquina (a) Galera, que el 13 de Julio último cumplió noventa y nueve años. Dedicado al cultivo de los campos desde sus más tiernos años, llegó á tan avanzada edad sin padecer jamás enfermedad alguna; y hasta poco antes de morir conservó íntegras sus facultades intelectuales y un vigor y una robustez impropios de sus muchos años. Pertenecía al gremio de nuestros glosadores populares, y mientras manejaba el azadon ó el arado se entretenia en improvisar alegres cantares.

Descanse en paz.

Nuestro amigo D. Juan Hernandez salió ayer para Barcelona en el vapor correo «Menorca», encargándonos nos despediéramos en su nombre de todas aquellas personas de quienes sus ocupaciones no le hubiesen permitido hacerlo personalmente.

Parece, segun «La Opinion» de Palma que un vecino de la calle de Jaime II tiene un gato tan extraordinario que un comprador ha ofrecido por él la respetable cantidad de 375 pesetas.

El peso del animal es de 27 libras y el comprador lo adquirirá para remitirlo á la próxima exposicion de gatos que vá á tener lugar en Londres.

Hay en Buffalo—dice «Las Nuevedades» de Nueva York—un individuo poseedor de un pato que anda que es un primor sobre la cuerda tirante, y que en esta guisa cruzará el Niágara el 13 de Setiembre, para envidia y mortificacion de cuantos han tratado de ganar fa-

ma y provecho cruzando los rápidos en barriles de cerveza.

El animalito ha sido bantizado por su dueño con el adecuado nombre de Blondin.

Dentro de muy pocos dias y despues de muchas é importantes deliberaciones, se reunirán por última vez en Madrid los médicos encargados de decir si el cura Galeote goza á no de la plenitud de sus facultades intelectuales y si la demencia pudo ser el móvil que le impulsó á vengur supuestos agravios en la persona del infortunado obispo Sr. Fernández Izquierdo.

La reunion que anunciamos tiene por exclusivo objeto el firmar el informe que dichos facultativos habrán de someter al tribunal que entiende en el proceso de Galeote.

A lo que parece, hay discordia entre los médicos forenses, designados de oficio, y los nombrados á solicitud del defensor del reo, pues mientras éstos afirman que el procesado está loco, los primeros sostienen que goza de plena razón y que jamás ha presentado indicios de enagenacion mental.

Una importante casa de banca de Barcelona remitió el 31 de Agosto á un conocido banquero de Madrid una carta conteniendo remesa de letras. La carta se extravió. Ayer recibió la casa de Barcelona aviso de su corresponsal, en el que le manifiesta haber llegado á sus manos la carta extraviada, con un papelito en el interior, que dice lo que sigue: *extraída y devuelta por conciencia de un víctima.* Efectivamente, un víctima, porque no ha encontrado valores al portador.

El citado corresponsal madrileño añade, que otras casas de comercio de la corte han recibido igual papelito en cartas que se hallaban en el mismo caso.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos y Telégrafos del precio de una peseta, la direccion general ha reseñado las diferencias que distinguen dichos timbres de los legitimos y son las siguientes:

1.<sup>a</sup> La letra del epigrafe «Correos y Telégrafos» en los falsos es más estrecha, estando las de la palabra «Telégrafos» más cerca del filete.

2.<sup>a</sup> La letra del epigrafe «una peseta» es más alta en los falsos.

3.<sup>a</sup> El marco del selló varia en los falsos, porque en el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulacion en cada una de dichas hojas.

Y 4.<sup>a</sup> El contorno del busto de su majestad varia bastante, la oreja, por su parte superior, es menos redonda que en los legitimos.

A la una y media de la tarde de hoy ha tondeado en nuestro puerto, procedente del de Barcelona, el vapor correo «Puerto-Mahon» conduciendo á su bordo los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Frontuoso Alonso, J. Maria Pacheco, Sr. Baron de las Arañas y 5 más, José Sampere, Pedro Duran, Antonio Pasarius y esposa, Coloma Solé, Maria Castañy, Ricardo Plaza y dos señoras, Francisco Vctori, Enrique Eslort, Rafael Camps, Diego Jover, Francisco Rodisa, José Vives, Maria Moll, 16 individuos de tropa,

José Anton, Francisco Alssander, Vicente Persone, José Cantisano, Miguel Pons, Francisco Olives, Rosa Rilella, Anita Esquerrana, Benito Oliver.

DE ALCUDIA

D. Nicolás Moragas, Jaime Lull, Juan Morey, Bartolomé Juan, Gabriel Fiol, Gerardo Beltran, Enrique de la Cal, Juan Beltran, Miguel Barceló, Mateo Furol, Catalina Morey, Bartolome Morey.—Total 63.

## BOLSA DE MADRID

22 de Setiembre.

4 por 100 interior perpétuo. . . 62'500  
4 por 100 amortizable . . . 64'050  
Billetes Hipotecarios de Cuba. 78'150

## BOLSA DE BARCELONA

22 de Setiembre, 4'10 l.

4 por 100 interior. . . . . 62'800  
4 por 100 exterior. . . . . 64'050  
4 por 100 amortizable . . . . . 78'150  
Billetes hipotecarios de Cuba. 95'250  
Banco Hispano Colonial . . . 44'000  
Brédito Mercantil. . . . . 00'000  
Banco de Cataluña . . . . . 00'000  
Acciones ferrocarril Francia. 35'250  
Id. Norte . . . . . 82'000  
Id. Oréense. . . . . 09'250  
Obligaciones Francia. . . . . 58'750  
Id. Oréense. . . . . 27'065  
Id. Almansa. . . . . 00'000  
Id. Norte . . . . . 00'000  
Carpetas libradas. . . . . 80'250

A pesar de los grandes calores el aceite de hígado de bacalao de Chevrier, farmacéutico, es soportado por los estómagos mas delicados. El alquitran y el bálsamo de Tolu que contiene, lejos de dañar á sus propiedades curativas vienen por el contrario á aumentarlas.

## Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21

De Cadiz barca alemana «Mocoe», capitan Mr. Ozas, con 15 tripulantes, sebo y astas de buey.

Dia 22

De Almeria vapor inglés «Mona», capitan Mr. Beamar, con 15 tripulantes y efectos.

De Andraitx laud «San Jaime», patron D. Guillermo Alemany, con 5 tripulantes, algarrobas y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 23, 2 n.

Ayer tarde hubo Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina. Con referencia á los sucesos nada se ha podido traslucir pues se está guardando sobre ellos absoluta reserva.

Se ha prohibido á los periódicos el ocuparse de los procedimientos judiciales sobre los citados sucesos y de noticias sobre disciplina y orden público.

Se ha confirmado que el Brigadier Villacampa y otros jefes se han internado en los montes de Toledo con objeto de llegar á la frontera de Portugal.

Anuncios preferentes

## Muebles para vender

Los hay en Villacárlos calle Mayor número 6. Informarán en la misma calle número 8.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:  
calle Nueva, núm.º 25.

# BAZAR CANET Y PONS

## ¡GRAN VENTA DE GÉNEROS A PRECIOS BARATÍSIMOS!

### Novedades de todas clases

Percalinas superiores, que se vendían á 5 céntimos, á 3 y  $\frac{1}{2}$ . Tomadas á piezas enteras se hará una rebaja.  
Listas y cuadros de camisa, que se vendían á 6 céntos., se venden á 4 y  $\frac{1}{2}$ .  
Cretonas novedad, que se vendían á 6 céntos., se venderán á 4.  
Cortes pantalones á 4 pesetas.  
Cotonets á 2 y  $\frac{1}{2}$  céntos.  
Cretonas para colchas á 5 céntos.  
Bayetas á 16 céntos.  
Tartanes lana novedad á 14 céntos. palmo.

Pañetes para abrigos de señora á 24 céntos.  
Paraguas á 2 y  $\frac{1}{2}$  pesetas.  
Gran surtido de chales  $\frac{1}{4}$  desde 4 pesetas.  
Id. id. de capuchas á 10 pesetas.  
Tartanes, Fajas, Lienzos, Madapolanes, Mantas, Tohallas, Bánovas blancas, Cuties gran novedad para colchones, Terlices, Curados, Semis, Cortinas, Mantillas, Velos, Juegos mantelería, Merinos, Casimires, etc., etc.  
En artículos de lujo se han hecho importantísimas compras: Rasos, Veludillos colores para adorno, Astrakanes varios matices, Berruguillos, Sedas otomanas, etc., etc.

50, ARRAVAL, 50  
**BAZAR CANET Y PONS**

**El Contador Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.**

Hago saber: Que debiendo sacarse a concurso público la reparacion de la Escampavia «Javier» afecta a esta Subdivision de Guarda Costas el dia 7 de Octubre próximo á las doce horas de su mañana, bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia en el local que ocupan las oficinas de la citada Comandancia, se invita á los Maestros Constructores de este Puerto por si gustan tomar parte en el expresado concurso, bajo las condiciones que se espresan en el citado pliego.

Mahon 22 de Setiembre 1886.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º; Juan Cardona y Netto.

**Banco Hispano-Colonial**  
ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba  
EMISION DE 1886

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Seler y Plá, el primer sorteo de amortizacion de TRESCIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto del 10 de Mayo y Real orden del 11 del actual, han resultado favorecidas las bolas números 1.050, 1.327 y 1.770.

En su consecuencia, quedan amortizados los Billetes números 104.901 al 105.000, 132.601 al 132.700 y 176.901 al 177.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el dia 1.º de Octubre próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes cuya numeracion se ha espresado, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers etc. C.ª En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas que deben suscribirse los interesados.

Barcelona 15 de Setiembre de 1886.  
—El Secretario General, Aristides de Arliñano.

**Enfermedades secretas**

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

**Píldoras orientales del Dr. Casasa** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.  
Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.  
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

**Seguros contra incendios á prima fija**

Las personas que deseen asegurar sus casas ó establecimientos contra incendios y desperfectos ocasionados por la caída ó explosion del rayo, pueden dirigirse á D. Pascual José Hernandez, Mahon.

3, Arravaleta, 3

**Para vender**

Lo está un cercado antes viña de cabida de 9.700 cepas en las inmediaciones de Gracia, cerca la carretera de San Luis, en el cual existen muchos árboles frutales y algunas cepas. Hay además casa de recreo con su correspondiente cisterna.

Informará el procurador D. José de la Torre, calle de San José n.º 8. 3

**Subasta**

El dia 4 de Octubre próximo á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario don José Vinent y Seguí, una casa y un estable contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho notario.

**Llaves**

Se han encontrado dos llaves por las cercanias de Calafiguera. La persona que desee obtenerlas puede pasar calle de la Concepcion 7 y dando las señas y abonando el presente anuncio, le serán entregadas.

**Aceitunas manzanilla á 24 céntimos escudo libra**  
EL ARCA DE NOÉ  
2 Hannover 2  
MAHON

**A domicilio**

Se componen relojes de péndulo. Los encargos deben hacerlos en la calle de San Sebastian n.º 11 ó bien en la calle Nueva n.º 39, Confiteria «La Oriental».  
Cárls Arguimbau Fortuny

**Adm.ª de Loterías de 1.ª clase núm. 5.—Mahon**

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)  
Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Setiembre de 1886.

Ha de constar de dos series, de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.220 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Prem.		Ptas.
1	de . . . . .	80.000
1	de . . . . .	40.000
1	de . . . . .	20.000
14	de 2.500 . . . . .	5.000
1.000	de 300 . . . . .	35.500
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 . . . . .	29.700
2	aprox. de 2.500 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	5.000
2	id. de 1.550 id.; para los números anterior y posterior al del premio segundo . . . . .	3.100
1.220		547.500

Mahon 15 Setiembre de 1886.—El Administrador, Diego de la Torre.

**Casino del Consey**

Se participa á los señores socios queda abierto y de manifiesto en la Conserjería el abono para las funciones que han de tener lugar en este casino, durante la próxima temporada cómica.

Al propio tiempo se les advierte que el miércoles próximo y á las 8 de su mañana quedará abierta la lista para los abonados que deseen obtener asientos fijos.

Mahon 20 Setiembre de 1886.—El Secretario, Sebastian Pons.

**Buñuelos**

A 16 céntimos de escudo la libra.

**Miel**

A 2 reales vellon la libra.  
Lo habrá el domingo próximo y demás domingos y fiestas sucesivas, en la calle de San Jorge n.º 28, en casa de Juana Fortuny.

**Para alquilar**

Lo están los altos de la casa número 141 de la calle del Arraval. Dirigirse á su dueño en la misma calle número 49.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES Nueva, 25.